



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 300 - - - - -

(26 MAR 2019)

“Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución de la cartilla “El Hombre en la Luna 50 años.”

**LA SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-**

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo 440 de 2010, la Resolución No. 44 de 19 de enero de 2017, la Resolución 03 del 02 de enero del 2018, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, fue creado por el Acuerdo 440 de 2010, como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante.

Que, de conformidad con lo señalado en el citado Acuerdo, el IDARTES tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que el día 01 de octubre de 2018, Exprecards S.A.S identificada con el Nit No. 800.249.083-3, representada legalmente por Carlos Eduardo Esteves Vargas y Multi-Impresos S.A.S., identificada con el Nit No. 800.226.417-0, representada legalmente por Javier Benavides celebraron compromiso de unión temporal, conformando así la Unión Temporal Idartes 2018, con el fin de participar en la licitación pública Idartes LP-010-2018, documento que hace parte integral del presente acto

Qué para llevar a cabo la impresión de los mil veinte (1.020) ejemplares de la cartilla “*El Hombre en la Luna 50 años*” del Planetario de Bogotá, se celebró contrato de prestación de servicios No. 1669 de 2018, entre el Instituto Distrital de las Artes- Idartes y UNION TEMPORAL IDARTES 2018, cuyo objeto es: “*Prestar servicios de impresión de publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que requieran el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES- en desarrollo de su actividad misional, para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y de las prácticas artísticas en el Distrito Capital*”.

Que de acuerdo con lo anterior el día 11 de febrero de 2019, se dio ingreso al Almacén a mil (1.000) ejemplares de la cartilla “*El Hombre en la Luna 50 años*”, con un valor neto unitario según ítem 1 de **OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$8.151)** para un valor total de **OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$8.151.000)**, de acuerdo con el comprobante de ingreso de elementos al Instituto Distrital de las Artes.

Que el día 12 de febrero de 2019, se dio ingreso al Almacén a veinte (20) ejemplares de la cartilla “*El Hombre en la Luna 50 años*”, con un valor neto unitario según ítem 1 de **OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$8.151)**, para un valor total de CIENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 300 - - - - -

(26 MAR 2019)

“Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución de la cartilla “El Hombre en la Luna 50 años.”

SESENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$163.020) de acuerdo con el comprobante de ingreso de elementos al Instituto Distrital de las Artes, la factura de venta No. 004 expedida por Unión Temporal Idartes 2018 de fecha 24/01/2019, la certificación de costos totales y demás documentos los cuales hacen parte integral del presente acto.

Que la Gerente de Escenarios NATHALIA RIPPE SIERRA, solicitó ante la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando del día 21 de marzo de 2019, con Radicado No. 20192140073283 y radicado en la Oficina Asesora Jurídica el día 22 de marzo de 2019, la proyección y expedición del acto administrativo por el cual se solicita la Resolución de distribución de mil veinte (1.020) ejemplares de la cartilla “El Hombre en la Luna 50 años”, del cual se anexa copia a la presente.

Que con la solicitud también se acompaña la ficha para distribución de estas publicaciones a los establecimientos mencionados en el plan de distribución, el cual hace parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el plan de distribución de mil veinte (1.020) ejemplares de la cartilla “El Hombre en la Luna 50 años”, coordinado por la Gerencia de Escenarios del Planetario de Bogotá del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 26 MAR 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jeimy Viviana Páramo Duque - Abogada Contratista OAJ